

## PLAN DE ESTUDIOS PARA EL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA PROPUESTA

### PROPUESTA PEDAGÓGICA 2026

La Institución Educativa Parroquial “San José Obrero” de Piura plantea la formación de ciudadanos que sepan procesar, comprender, crear, innovar, aplicar y compartir el conocimiento con creatividad, análisis crítico y bajo principios democráticos, interculturales y de solidaridad para contribuir a resolver los problemas actuales y futuros de nuestra sociedad peruana, latinoamericana y mundial; asume como fundamento el enfoque curricular por competencias que promueve hacer de la educación una herramienta que capacite a los y las estudiantes para resolver problemas y alcanzar sus propósitos utilizando los conocimientos de manera pertinente y eficaz en situaciones de aprendizaje que los inviten a movilizar sus recursos y así desarrollar competencias fundamentales y específicas para ser mejor personas, mejores ciudadanos globales y mejores miembros de la sociedad en cualquier rubro en que ellos decidan desarrollarse profesionalmente. Asimismo, tiene como base axiológica la doctrina católica y los fundamentos de la fe cristiana, propios de un colegio parroquial del Consorcio Arquidiocesano de Colegios Parroquiales. La Institución Educativa Parroquial San José Obrero de Piura responde en su propuesta de gestión administrativa, del personal y de los aprendizajes a las orientaciones y lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación con el fin de lograr aprendizajes del Currículo Nacional de la Educación Básica. Asimismo, la Ley General de Educación N° 28044 en el artículo 27, define la Educación a Distancia como una modalidad del Sistema Educativo caracterizada por la interacción simultánea o diferida entre los actores del proceso educativo y facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Es aplicable a todas las etapas del Sistema Educativo, de acuerdo con la normatividad en la materia. Teniendo en cuenta la R.M 474-2022-MINEDU, la cual aprueba la norma técnica.

#### Nivel Inicial

	NIVEL INICIAL 2026	
	4 AÑOS	5 AÑOS
Matemática	6	6
Comunicación	6	6
Ciencia y tecnología	2	2
Personal Social	2	2
Educación Religiosa	3	3
Psicomotriz	6	6
Taller de Inglés	5	5
Taller de danza	3	3
Tutoría	2	2
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>35</b>	<b>35</b>

Nivel Primaria.

ÁREA	PRIMARIA 2026					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	7	7	7	7	7	7
Comunicación	7	7	7	7	7	7
Taller de Inglés	5	5	5	5	5	5
Música				2	2	2
Artes Visuales	2	2	2	2	2	2
Danza	2	2	2			
Educación Física	2	2	2	2	2	2
Personal Social	4	4	4	4	4	4
Educación Religiosa	3	3	3	3	3	3
Ciencia y tecnología	4	4	4	4	4	4
Computación	2	2	2	2	2	2
Tutoría	2	2	2	2	2	2
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

Nivel Secundaria

ÁREA	SECUNDARIA 2025				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática y Razonamiento Matemático	6	6	6	6	6
Comunicación y Razonamiento Verbal	7	7	7	7	6
Inglés	5	5	5	5	5
Música	2	2	2	2	2
Artes Visuales	2	2	2	2	2
Danza	1	1	1	1	1
Ciencias Sociales	5	5	5	5	5
Desarrollo personal ciudadanía y cívica	3	3	3	3	4
Educación Física	2	2	2	2	2
Formación Religiosa	2	2	2	2	2
Biología	4	3	-	3	-
Química		1	4	-	2
Física	2	2	2	3	4
Educación para el Trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría	2	2	2	2	2
PRE U - MATEMÁTICA					2
PRE U - COMUNICACIÓN					2
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>49</b>

## CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2026

PERIODO	FECHAS	UNIDADES	DÍAS EFECTIVOS	
IMPLEMENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN	Del 2 al 27 de febrero (Personal estable CACPAP). Del 16 al 27 de febrero (Personal contratado y del Estado)			
PRIMER BIMESTRE Del 0 de marzo al 8 de mayo (9 semanas + 2 días)	Del 2 de marzo al 1 de abril	<b>UNIDAD 1</b>	<b>23</b>	
	Del 6 de abril a 8 de mayo	<b>UNIDAD 2</b>	<b>29</b>	
	VACACIONES DE ESTUDIANTES del 18 al 22 de mayo			
	SEMANA DE GESTIÓN del 18 al 22 de mayo			
	FERIADOS: 2 y 3 de abril (jueves y viernes Santo) // 1° de mayo (Día del Trabajo)			
SEGUNDO BIMESTRE Del 18 de mayo al 24 de julio (10 semanas)	Del 18 de mayo al 19 de junio	<b>UNIDAD 3</b>	<b>20</b>	
	Del 22 de junio al 24 de julio	<b>UNIDAD 4</b>	<b>23</b>	
	VACACIONES DE ESTUDIANTES del 25 de julio al 9 de agosto			
	SEMANA DE GESTIÓN DEL 27 de julio al 7 de agosto			
	NO LABORABLES: 12 de junio: Aniversario institucional // 6 de julio Día del maestro FERIADOS: 23 de julio: Día de la Fuerza Aérea // 28 y 29 de julio: Fiestas Patrias.			
TERCER BIMESTRE Del 10 de agosto al 09 de octubre (10 semanas)	Del 10 de agosto al 4 de septiembre	<b>UNIDAD 5</b>	<b>20</b>	
	Del 7 de septiembre al 9 de octubre	<b>UNIDAD 6</b>	<b>23</b>	
	VACACIONES DE ESTUDIANTES del 12 al 18 de octubre			
	SEMANA DE GESTIÓN DEL 12 AL 16 DE OCTUBRE			
	FERIADOS: 24 de setiembre (Virgen de las Mercedes) 08 de octubre (Combate de Angamos) NO LABORABLES: 13 de octubre (Día del Señor Cautivo de Ayabaca)			
CUARTO BIMESTRE Del 19 de octubre al 18 de diciembre (09 semanas)	Del 19 de octubre al 20 de noviembre	<b>UNIDAD 7</b>	<b>24</b>	
	Del 23 noviembre al 18 de diciembre	<b>UNIDAD 8</b>	<b>18</b>	
	NO LABORABLES: 02 de noviembre (Día de todos los Santos) FERIADOS: 08 de diciembre (Inmaculada Concepción), 09 de diciembre (Batalla de Ayacucho) // 25 de diciembre: Navidad.			
	GRADUACIÓN		<b>21 de diciembre</b>	
	CLAUSURA		<b>22 de diciembre</b>	
SEMANA DE GESTIÓN: Del 21 al 31 de diciembre.				